



DECRETO ALCALDICIO N° 2857 /

ADJUDICA LICITACION 3656-129-LE20 QUE INDICA.

REQUINOA, 29 DIC 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 2618 de fecha 07.12.2020, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público "Servicios de Gestores comunitarios para Piloto Oficina Local de la Niñez". Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Memo N° 1713 de fecha 28.12.2020, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que en relación a la Licitación ID 3656-129-LE20 de "Servicios de Gestores comunitarios para Piloto Oficina Local de la Niñez" de acuerdo a Acta de Evaluación de Ofertas se presentó 1 Oferta una en cada línea y sugiere adjudicar a:

• **ADJUDICAR:**

LINEA	NOMBRE	RUT	DESCRIPCION	PERIODO	MONTO MENSUAL IMPUESTO INCLUIDO
1	Víctor Manuel Alarcón Hernández	[REDACTED]	Gestor comunitario	Desde el 01 de enero al 31 de mayo de 2021	\$900.000
2	Silvia del Pilar Miranda Briceño	[REDACTED]	Gestor comunitario	Desde el 01 de enero al 31 de mayo de 2021	\$450.000

El Decreto Alcaldicio 1303 de fecha 27.05.2020, que aprueba Convenio de transferencia de recursos entre la Seremi de Desarrollo social y familia y la Ilustre Municipalidad de Requinoa para el Piloto Oficina Local de la Niñez.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio, artículo N° 8 sobre compras por urgencia manifiesta y el artículo N° 10 del Reglamento de dicha Ley.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

DECRETO

: **AUTORIZASE** Licitación ID 3656-129-LE20 Público "Servicios de Gestores comunitarios para Piloto Oficina Local de la Niñez".

ADJUDIQUENSE según se indica a:

LINEA	NOMBRE	RUT	DESCRIPCION	PERIODO	MONTO MENSUAL IMPUESTO INCLUIDO
1	Víctor Manuel Alarcón Hernández	[REDACTED]	Gestor comunitario	Desde el 01 de enero al 31 de mayo de 2021	\$900.000
2	Silvia del Pilar Miranda Briceño	[REDACTED]	Gestor comunitario	Desde el 01 de enero al 31 de mayo de 2021	\$450.000

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto que irrogue dicho Servicio a la cuenta Presupuestaria N° 114.05.15.221 "Programa Piloto Oficina Local de la Niñez" Fondos Mideplan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV / MAVS / LGE / JPR / TPD / lge

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Recursos Humanos (1)
OLN (1)
Dideco (1)



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)